



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALGODÓN Y MODA ALGOMODA S.A

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2013 a las 8H30 horas, en el local social de la compañía, se instala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Algodón y Moda Algomoda S.A., con la presencia del Ing. Gustavo Ruales S., que representa el 12,0% del capital pagado de la compañía y la señora María Holguín M. que representa el 88% del capital pagado de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Algodón y Moda ALGOMODA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Presentación de informes de administración, comisario y auditor externo sobre el ejercicio del año 2012. 2.-Destino de las utilidades 3.-Nombramiento de Comisario principal y suplente y determinación de sus honorarios, 4.- Nombramiento del auditor externo y determinación de su remuneración, 5.- Nombramiento de Gerente de la empresa, 6.- Nombramiento de Presidente de la empresa.

Preside la reunión la Sra. Guadalupe Ruales S., en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Sra. María Holguín en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1.- Toma la palabra la Sra. Holguín y da lectura a los informes de administración de la compañía en el período 2012. Se da lectura a continuación al informe de Comisario. Se procede con la lectura del informe de auditor externo de la compañía. No habiendo objeciones a los informes se aprueban por unanimidad con la abstención de la Gerencia.

2.- La Gerencia presenta a los señores accionistas el valor del dividendo neto disponible para accionistas. En vista de que se mantienen proyector de inversión en curso que requerirán de un importante requerimiento de capital fresco, propone a la Junta que se retenga el 100% de los dividendos hasta definir la real necesidad de caja. Por unanimidad la Junta aprueba la propuesta y dispone que se retenga el 100% del valor disponible con cargo a los resultados acumulados. Se determina que se revisará la utilización de estos fondos en los próximos meses en caso de que no se concreten todos los proyectos de inversión analizados con el fin de determinar la distribución de los mismos entre los señores accionistas.

3.- Toma la palabra la Sra. Guadalupe de Merino y propone que se delegue a la Gerencia la selección de comisario principal y comisario suplente de la compañía así como la determinación de su remuneración. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de comisarios y negociación de los honorarios.

4.- Toma la palabra la Sra. Guadalupe de Merino y propone que se delegue a la Gerencia la selección de auditor externo de la compañía así como la determinación de su remuneración con el fin de que pueda realizar una mejor negociación. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad. Se delega a la Gerencia General la selección de auditor externo y negociación de los honorarios.



5.- Toma la palabra la Sra. Holguín e indica que el período para la que fue elegida como gerente de la empresa venció el 5 de abril del presente año. De acuerdo a estatutos, corresponde a la junta elegir al Gerente de la empresa por lo que deberá procederse en este asunto.

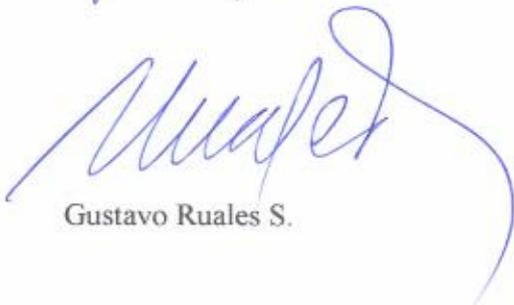
Toma la palabra la Sra. Guadalupe de Merino y felicita a la Sra. Holguín por el buen trabajo que ha desempeñado en este período proponiendo que sea reelegida para un nuevo período. Toma la palabra la Sra. Holguín y agradece las palabras de la Sra. de Merino pero indica que por motivos de tiempo no puede dedicar 100% del mismo a la gerencia de la empresa por lo que lamentablemente no puede aceptar la propuesta a la vez que propone el nombre del Sr. Gustavo Ruales para ejercer la gerencia de la empresa en el nuevo período. La propuesta es analizada y aceptada y se la presenta al Sr. Gustavo Ruales Samaniego el que agradece a los presentes y la acepta. Se delega a la gerencia para que implemente este nuevo nombramiento.

6.- La gerencia indica que, de acuerdo a estatutos, corresponde a la junta elegir al Presidente de la empresa y en vista de que el Sr. Gustavo Ruales S., que se desempeñaba como Presidente de la compañía, ha sido elegido por la junta como nuevo gerente de la empresa es necesario nombrar al nuevo Presidente de la misma. La Sra. Guadalupe de Merino propone que sea la Sra. María Holguín la nueva Presidente. La propuesta es analizada y aceptada por unanimidad por lo que la junta decide elegir a la Sra. María Holguín como nueva Presidente de la compañía. La Sra. María Holguín Montalvo acepta el nombramiento y agradece a los señores accionistas por el mismo ofreciendo su total apoyo al nuevo gerente. Se delega a la Gerencia el perfeccionamiento de este nombramiento.

Concluido el tratamiento de este punto, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

  
Guadalupe Ruales de Merino

  
María Holguín M.

  
Gustavo Ruales S.